

CONDICIONES DE PRODUCTOS/SERVICIOS

Estas Condiciones de productos/servicios son aplicables a ciertos productos a los que usted accede a través de nuestras plataformas, sitios web o que están identificados de otro modo en su formulario de pedido, plan de trabajo u otro documento de pedido (colectivamente **“formulario de pedido”**) y complementan las Condiciones de Clarivate que se aplican a todos nuestros productos. Si ha encargado o está accediendo a un producto que no aparece en la lista allí descrita, entonces estas Condiciones de productos/servicios no regirán para su pedido. **“Nosotros”**, **“nuestro(s)”** y **“Clarivate”** significan la entidad de Clarivate Analytics identificada en el formulario de pedido; **“usted”**, y **“su(s)”** significan la entidad del Cliente indicado en el formulario de pedido. Cualquier otro término no definido en estas condiciones de Producto/Servicio tiene el significado que se le otorga en las Condiciones de Clarivate.

Derwent Research

- 1. Entrega.** **a)** El Cliente puede solicitar la Investigación de una patente a través de su Gestor de proyectos específico, y el personal de Derwent Research confirmará a través de una Orden de trabajo por correo electrónico la cantidad de horas de su suscripción que se emplearán en realizar el trabajo. También confirmarán el plazo de entrega de la Orden de trabajo. **b)** El Cliente revisará el presupuesto de horas y el alcance de la Investigación de patente y confirmará por escrito (p. ej., por correo electrónico) que aprueban la Orden de trabajo. **c)** El personal de Derwent Research realizará el trabajo de Investigación de patente, coordinando con el cliente según sea necesario para su ejecución. Los resultados se enviarán de forma electrónica al cliente directamente o, a petición del cliente, se cargarán en su cuenta de Derwent Innovation. **d)** El proyecto se ejecutará utilizando Derwent Innovation. **e)** Mensualmente, el Gestor de proyectos de Derwent Research proporcionará al cliente un informe que contenga un resumen de las horas de suscripción utilizadas hasta la fecha, las horas utilizadas en el mes actual y el saldo de horas para el resto del periodo de suscripción.
- 2. Obligaciones del cliente.** Usted **a)** Revisará la Orden de trabajo y comentará los ajustes deseados con el Gestor de proyectos de Derwent Research antes de su ejecución. **b)** Responderá a las solicitudes razonables de información del Analista de Derwent Research y, a petición, revisará los parámetros de investigación y aclarará los objetivos o enfoque que puedan alterar los parámetros de análisis. Si tarda en responder, puede que no se cumpla el plazo de entrega de las Órdenes de trabajo de las Investigaciones de patente.
- 3. Horas de suscripción.** El número de horas de suscripción adquiridas se establecerá en el formulario de pedido. **a)** Transcurridos 6 meses desde la fecha suscripción, el 40 % de las horas de suscripción caducarán y dejarán de estar disponibles para su uso. **b)** Transcurridos 12 meses desde la suscripción, el 100 % de las horas de suscripción caducarán y dejarán de estar disponibles para su uso. **c)** Se ejecutarán un máximo de 120 horas en cualquier periodo de un mes.
- 4. Su uso.** **a)** El Cliente será el propietario de los informes proporcionados en la Orden de trabajo en el formato proporcionado, independientemente de si se destinan a un uso interno o externo, estableciéndose que nosotros mantendremos toda la propiedad, tangible o intangible, sobre nuestros datos, códigos genéricos, contenido, metodologías, productos, servicios, plantillas y herramientas (**“Propiedad de Clarivate”**) en virtud de la Orden de trabajo. En la medida en que la Propiedad de Clarivate se incorpore a los informes, el Cliente tendrá una licencia limitada, no exclusiva, sin regalías, pagada y a nivel mundial para utilizar dicha Propiedad de Clarivate en la medida necesaria para utilizar los informes. **b)** El Cliente puede utilizar el conjunto de datos para sus fines internos y puede, de forma poco frecuente, irregular y ad hoc, distribuir extractos limitados del conjunto de datos que no tengan valor comercial independiente y no se puedan utilizar como sustituto de ningún servicio (o una parte sustancial de un servicio) prestado por Clarivate. **c)** El Cliente atribuirá cualquier extracto publicado externamente de tablas, figuras, gráficos, datos o cualquier otra visualización de los informes a Clarivate.
- 5. Suposiciones.** **a)** Clarivate proporciona experiencia en aplicaciones y no se representa como experta del sector en los campos técnicos que se analicen. Clarivate no proporciona ninguna opinión legal sobre patentabilidad, validez, dominio o infracción. **b)** El análisis de patente solo utilizará las aplicaciones de Clarivate Derwent Innovation, ThemEscape® y Derwent Data Analyzer. **c)** Clarivate puede utilizar otra información pública para ayudar a agregar versiones diferentes de nombres de cesionarios. **d)** El Cliente acepta y autoriza el acceso de personal de Clarivate a su cuenta de Derwent Innovation para entregar los artículos de una Orden de trabajo



elaborados con esta suscripción del Cliente. e) Si usted es abogado o un despacho de abogados, los fines comerciales internos incluyen su uso de nuestros productos y servicios para el beneficio de sus clientes.

Última actualización: noviembre de 2021